



REGLAMENACIÓN DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

- Solamente podrán acceder al paddock y aparcar en el mismo (en los espacios determinados para cada club) los vehículos que van a participar en las mangas estando terminantemente prohibido el acceso de vehículos “visitantes” o de otro tipo.
- El acceso al paddock será gratuito para el público (que entrará al mismo sin vehículo, es decir, a pie, aparcando su vehículo en los parkings anexos al Circuito debidamente señalizados).
- Los vehículos serán distribuidos por Clubs en el paddock del Circuito. Los clubs no podrán ceder a otras entidades, asociaciones o particulares, los espacios que se les haya asignado. El tamaño de estos espacios dependerá del número de vehículos que inscriba cada club.
- Cada club nombrará un coordinador que se encargará de mantener el orden en el espacio asignado, colocar los vehículos de su club a medida que vayan llegando al paddock, así como actuar de portavoz ante la Organización. **DEBERA ESTAR EN LA PUERTA DE ACCESO A PISTA A LAS ORDENES DE LOS COMISARIOS, DESDE 10 MINUTOS ANTES DE LA SALIDA A PISTA DE SU CLUB Y HASTA QUE HAYA PASADO EL ULTIMO DE SUS MIEMBROS.**
- Es obligatorio el uso de casco y cinturón de seguridad debidamente abrochados. En caso de llevar copiloto, éste también deberá ir equipado en las mismas condiciones. Los cascos que a juicio de la organización no cumplan con las normas de seguridad, serán rechazados. No se permitirá más que dos ocupantes, como máximo, por vehículo. El conductor deberá estar en posesión del permiso de conducir vigente y, por tanto, con edad superior a 16 años. El copiloto deberá tener una edad mínima de 16 años pero ante duda sobre la edad deberá aportar DNI que justifique la misma (se ruega que, en cualquier caso, se tenga este documento preparado por si es necesario comprobarlo) pues en caso contrario no podrá salir a pista.
- En caso de lluvia se declarará, a criterio de la organización, pista “húmeda” y en las mangas afectadas saldrá por delante un “pace car” que marcará el ritmo y que no puede ser adelantado.
- Cualquier participante que actúe temerariamente sobre la pista poniendo en peligro la seguridad propia y la de los demás participantes, será expulsado de forma inmediata de la pista y, por supuesto, queda terminantemente prohibido realizar en el paddock cualquier demostración o acto que entrañe peligro o altere la tranquilidad de los asistentes a esta concentración.
- En todo el recinto del Circuito no se permitirá que circulen minimotos, motos o quads, a excepción de los de la Organización.
- Aquellos vehículos que desafortunadamente se averíen antes de su hora de salida a pista, no podrán ser sustituidos y menos por coches modernos (implica pérdida de derechos)
- No se admitirá el acceso a pista de vehículos sin matrícula o con las matrículas tapadas.
- Aquellos vehículos que hayan perdido su turno no serán admitidos a salir a pista posteriormente (implica pérdida de derechos).
- No se admitirán automóviles de fabricación posterior a 31 de Diciembre de 1992, salvo en los casos excepcionales que admita la Organización (implica pérdida de derechos).
- La Organización se reserva la inclusión de algún automóvil moderno en determinadas mangas, generalmente destinados a periodistas o casos excepcionales.
- Los pases a pista modificados, rectificados, variados, etc... no serán válidos para el acceso a la misma, perdiendo los derechos y siendo retirado.
- **MUY IMPORTANTE:** El Real Automóvil Club de España y la Fundación RACE, como entidades de carácter privado, se reservan el derecho de admisión a la pista a aquellos conductores que hayan demostrado o demuestren un comportamiento peligroso, violento o no se encuentren en las condiciones físicas necesarias para poder conducir. Los clubs están obligados a informar a sus participantes del Reglamento del presente evento eximiendo a la Organización de la Fundación RACE y del RACE de toda responsabilidad, incluida la civil, por cualquier percance que pudieran tener en el desarrollo de la Jornada.

